



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" –
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 16 DIC 2021

Res. DECECO N°

1082-21

Expte. N° 6779/12

VISTO: La nota presentada fs. 161 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N°: 14.488.086, solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva designado por Resolución CS N° 350/21; y,

CONSIDERANDO:

Que el mes de Enero es considerado inhábil por ser el Receso Académico Administrativo de verano.

Que en el citado instrumento se le otorga aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA – Carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga solicitada por el Lic. Roger Walter LEGUIZAMÓN, D.N.I. N°: 14.488.086, durante el periodo comprendido entre los días 10/12/21 y hasta el 30/12/21, y desde el 01/02/22 y hasta el 22/02/22.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado y al Docente Responsable de la Catedra. E.E.A./P.N.Z.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Juan Alberto Mariscal Rivera
Jefe de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS